

	Puntos
D. Fernando Blasco Ventas	33,40
D. José Lara Zabala	32,90
D. Enrique I. Jiménez Ortueta	32,60
D. Pedro Lorenzo Fernández	31,10
D. Alfredo González Rincón	30,50
D. Juan Carlos Navarro Martín	30,10
D. Ramón Martínez Gordillo	30,00
D. Julio C. Andrés García	29,90
D. Fernando García Miota	29,80
D. Antonio Santos Díaz	29,70
D. Javier Fernández Sánchez	29,40
D. Rafael Martínez Egea	29,30
D. Víctor M. Díez Urbano	29,10
D. Juan P. Castaño López	28,90
D. Silvia Sáez Pombo	28,20
D. José Antonio Vaquerizo López	28,10
D. Paloma Caballero Redondo	27,80
D. Angel P. Pro González	27,50
D. Francisco J. Alonso Hernández	27,00

7.ª Inspección Regional (Valencia):

D. José Carrillo López	32,50
D. José Villanueva Moreno	32,34
D. Francisco de Llago Herranz	30,83
D. Antonio González Fuentes	30,32
D. Baltasar Benavente Catalán	30,20
D. Francisco de la Hoz Molinero	29,83
D. Antonio Miñana Torró	29,82
D. Moisés Zapata de Pedro	28,27
D. Jaime Callardo Pérez	28,10
D. José Eduardo Lisarde Villanueva	27,77
D. José Vicente Martínez Grau	27,74
D. Cristóbal Martínez Abril	27,42

8.ª Inspección Regional (Badajoz):

D. Javier Bielsa Príncipe	9,25
D. Máximo García García	8,94
D. Juan Luis Moreno Teodoro	7,92
D. Luis Ignacio Rodríguez-Tabares Moreno	7,51
D. Angel Rodríguez Martín	6,84
D. Juan Domingo Mera Ojeda	6,33

9.ª Inspección Regional (Málaga):

D. Francisco Javier Carmona Calderón	33,25
D. Juan Cano Serrano	33,25
D. Francisco Romero Gómez	30,67
D. Rafael Mérida Jiménez	30,17
D. José Muela Romero	30,09
D. Juan Ramón Boyero Gallardo	28,51
D. Juan Carlos Nevado Ariza	27,92
D. Joaquín Aguado Mesa	27,42
D. Alfredo Vélez Quezada	26,99
D. María Eloísa Pérez García	26,84
D. Juan Matías Pérez	26,17
D. Julio Sánchez Hoyos	25,92
D. José Luis Prats Cruz	25,50
D. José Pino Díaz	25,37
D. Antonio Ruiz Sánchez	24,69
D. Elías Alpert Molina	24,67

10.ª Inspección Regional (Sevilla):

D. Luis Ocaña Bueno	35,88
D. Jesús Manuel Cordero Pérez	35,06
D. Juan Manuel Fernández Maestre	34,84
D. Enrique Gavira Sánchez	33,30
D. Victoriano Ponce Alfonso	33,12
D. Francisco Jarillo Nieto	32,95
D. Manuel López Santos	32,31
D. Manuel Córdoba Velasco	32,00
D. María Nieves Cano Pérez	31,95
D. Julio Huertas Vega	31,56
D. Manuel López Burell	31,30
D. Manuel Santos Lallave	30,80
D. Antonio Pérez García	30,27
D. Benjamín Robles Barrera	29,22
D. José María Villalón Benítez	29,06
D. José Luis Castillo Juárez	28,71
D. Juan Antonio García Martín	28,67
D. María del Mar Herranz Navarra	28,58
D. Miguel Coletto Flores	28,53

11.ª Inspección Regional (Las Palmas de Gran Canaria):

D. Juan Ramón Salvadores Canedo	36,00
D. Francisco Medina Henríquez	33,25
D. Manuel Jesús Mendoza Vega	32,50
D. Francisco Guerrero Ferrando	32,00
D. José del Carmen Cruz Guedes	26,25
D. Clemente Cabrera Cabrera	26,00
D. Juan Carlos Hernández Cabrera	27,75
D. Ignacio Alonso Amaro	27,50

	Puntos
D. Carlos Domingo Rodríguez Fernández	27,90
D. Federico Fajardo Perera	26,75
D. Julio Leal Pérez	26,50
D. Roberto González Cabezeulo	26,50

Los interesados deberán remitir a la Dirección del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid, la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director, Angel Barbero Martín.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26722 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1984, del Tribunal examinador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la carrera judicial, por la que se hace pública la relación de opositores a quienes se faculta para concurrir a la próxima convocatoria, con la reserva del aprobado en los dos primeros ejercicios de las pruebas selectivas.

A los efectos prevenidos en la norma séptima del acuerdo de convocatoria de fecha 27 de julio de 1983, el Tribunal examinador de estas pruebas selectivas hace público lo siguiente:

Primero.—Que la calificación media obtenida por la totalidad de los opositores, aprobados en el primero y segundo ejercicios, fue establecida en 7,15 puntos, según acuerdo del Tribunal adoptado en la sesión del 24 de julio de 1984.

Segundo.—Terminada la oposición resulta que los opositores don Rafael Escobar Jiménez, don Augusto Santalo Ríos y don Mariano Santos Peñalver, que han superado los dos primeros ejercicios con nota superior a dicha media, sin figurar en la propuesta final de aprobados, tienen reconocida la reserva de ambos ejercicios a hacer efectiva en la próxima convocatoria, en las condiciones que se establece en el último apartado del artículo 2.º del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril).

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Secretario del Tribunal examinador, Angel Calderón Cerezo.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Rafael Mendizábal Allende.

26723 ACUERDO de 26 de noviembre de 1984, del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Madrid en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición común cuarta de la norma V del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, el Tribunal calificador número 1 de la Audiencia Territorial de Madrid hace público que en el acto del sorteo celebrado el día 23 de noviembre corriente resultó elegida la letra A, con lo que los números que han correspondido a los opositores para su actuación, con arreglo al calendario fijado en Acuerdo de 13 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20), son los siguientes:

I. Turno restringido para Auxiliares de la Administración de Justicia

- El número 1 a don Francisco Manuel Abril Miranda.
El número 75 a don José Enrique Hernández Fernández del Pozo.
- El número 76 a doña María Concepción Hernández López.
El número 153 (último) a don Pedro Villarreal Aragón.

II. Turno restringido para Oficiales interinos

- El número 1 a don Juan Carlos Alonso López.
El número 50 a doña María Cruz Lafuente Vázquez.
- El número 51 a don Isidro Lario Álvarez.
El número 92 (último) a don Francisco de Paula Villalón Casas.

III. Turno libre

1. El número 1 a doña María del Carmen Abad Mérida.
El número 300 a don Mario Becedas Remacha.
2. El número 550 a doña María Cruz Estrada Ruiz.
El número 749 a doña Rosa María García Yagüe.
3. El número 1.344 a don Diego Mora Mená.
4. El número 1.543 a doña Rosa María Pérez Fernández.
El número 201 a don José Luis Becerra Sánchez.
El número 400 a don Francisco Cid García.
5. El número 750 a don Andrés García Yebra.
El número 949 a don Javier Hornillos Miguel.
6. El número 1.544 a doña Isabel Pérez Garabato.
El número 1.743 a doña María Pilar Rodríguez Serrano.
7. El número 401 a doña Susana Cid Gómez.
El número 549 a don Rafael Estrado Gorria.
8. El número 950 a don Juan José del Horno Pérez.
El número 1.149 a doña María Inés Marcos Ortiz.
9. El número 1.744 a doña María Aránzazu Rodríguez Sierrta.
El número 1.943 a doña Celia Serra Sánchez.
10. El número 1.150 a doña María Piedad Marcos Piña.
El número 1.343 a don Juan Antonio Montoro Fernández.
11. El número 1.944 a doña María Victoria Serrano Bermejo.
El número 2.135 (último) a doña Raquel Zurro García.

Por la presente se convoca a todos los opositores para los días y horas mencionados en el Acuerdo de 13 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Las listas de los opositores, numerados según el orden de sorteo, estarán expuestas en los tableros de anuncios de la Audiencia Territorial de Madrid y del edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sito en la plaza de Castilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, Antonio Martínez Casto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Roma Álvarez.

26724

ACUERDO de 26 de noviembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la tercera categoría, grado de ascenso.

El Consejo General del Poder Judicial en su reunión plenaria del día 23 de junio de 1982, ha autorizado a la Comisión Permanente del Consejo para atribuir al turno de antigüedad las vacantes que se produzcan en la segunda categoría del Secretariado, y que, conforme al artículo 9.º de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, deben ser reservadas al turno de pruebas selectivas.

En cumplimiento de tal Acuerdo y el del Pleno del Consejo de 22 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º y siguientes de la Ley 5/1981, la Comisión Permanente del mismo en su reunión del día 26 de noviembre de 1984, ha acordado anunciar a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de tercera categoría, grado de ascenso, las Secretarías de la expresada categoría segunda que a continuación se relacionan, que resultaron vacantes en concurso de traslado.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ascenso, sin que por tratarse de promoción rija la prohibición establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo; en el artículo 33. b), del Decreto 1639/1970, de 12 de junio, y en el punto primero del Acuerdo del Pleno del Consejo de 22 de febrero de 1984.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia, que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, código postal 38036, Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciera en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría, siempre que se posesionen de sus destinos dentro del plazo legal o de la prórroga, en su caso.

Tercera.—Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha de su promoción.

Cuarta.—Los Secretarios de la Administración de Justicia que carezcan del título de Licenciado en Derecho no podrán ser promovidos a la categoría o grado superior.

Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 4.
Bilbao número 2.
Córdoba número 1.
Sevilla número 4.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Ceuta número 2 (Cádiz).
Guadajajara número 2.
L'Hospitalet de Llobregat número 2 (Barcelona).
Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).
Terrassa número 1 (Barcelona).
Toledo.

Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Málaga.
Sevilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

26725

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 140, de 22 de noviembre de 1984, aparecen publicadas las bases y méritos puntuables que rigen el concurso de méritos convocado por esta Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3,5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden conforme a la legislación vigente y acuerdo de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinan bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo acompañarse toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en dos mil (2.000) pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios a este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente El Secretario general en funciones.—18.190-E.